



AGOS. 1930

En el certificado de adición a dicha patente, o sea en el expediente
núm. 115,912, se propuso aumentar la superficie de transmisión de
presión, disponiendo al efecto alrededor del vástago del badajo y
15 a modo de corona unos cuerpos de forma de segmento, que sirven para
aumentar el diámetro de la cabeza del soporte o badajo, de modo que
esta cabeza resulte compuesta de varias partes y que su diámetro ex-
ceda de la luz de la cavidad en que se introduce el badajo. Por di-
cha disposición queda aumentada la superficie que transmite la pre-
20 sión, y con ello, disminuido el esfuerzo específico a que está so-
portado el cuerpo del aislador.

El presente invento está basado en el hecho comprobado de que es po-
sible aumentar aún más la capacidad del aislador para soportar es-
fuerzos, colocando en lugar de un muelle de fuerza especial varios
25 anillos de un diámetro de arrollamiento proporcionalmente menor.

A título de ejemplo, se representa una forma de realizar el invento
en el adjunto plano, en el que se vé un aislador de cadena con mue-
lles espirales en sección axial.

El aislador 1, está provisto de una cámara para el soporte o bada-
30 jo 2, la garganta de la cual permite precisamente pasar el núcleo
3, de la cabeza del badajo. El aislador 1, está dotado, además y en
la forma corriente, de una caperuza o armadura 4, pegada con mas-
tic. Según la patente núm. 115,912, la cabeza del badajo está cons-
tituida por varias partes, existiendo sobrepuestos sobre su núcleo
35 3, cuerpos de presión 5, que constan de distintos elementos de for-
ma de sector, dispuestos alrededor a modo de corona, y cuyo per-
fil interior es tal que encajen con el gancho 6, en un entrante del
núcleo 3, y por tanto, después de introducidos en la cámara del ba-
dajo, quedan sujetos en cierta posición a dicho núcleo. Entonces el
40 diámetro de la cabeza del badajo así compuesta 3 y 5, excederá del
diámetro de la garganta de la cámara, de modo que las superficies
mutuamente opuestas de la pared de la cámara y la cabeza del bada-
jo, las que transmiten la presión, quedan aumentadas considerable-
mente en comparación con la forma de realización indicada en la pa-



1930

- 3. -

45 tente principal.

Y mientras, con arreglo a la patente principal, la transmisión propiamente dicha de la presión había de hacerse por medio de un solo muelle en forma de anillo, en el presente invento hay previstos dos anillos, elásticos 7 y 8, de diámetro relativamente pequeño. La introducción en la cámara de estos muelles se hace después de colocados los cuerpos de presión 5, y la facilitan unos entrantes practicados en forma de anillo en las partes de la cabeza del badajo, cuyos entrante reciben los muelles o anillos elásticos en su debida posición. Una vez introducidos, estos anillos quedan sujetos en dicha posición, vertiéndose una aleación fácilmente fusible, por ejemplo con plomo, como se vé en 9.

Conviene mejorar aún la transmisión de presión desde la cabeza del soporte a la pared de la cámara, revistiendo esta de una capa de virutas prensadas 10.

Esta forma de construcción sirve para la transmisión de esfuerzos sumamente grandes, puesto que la tracción ejercida en el núcleo, se transmite a las piezas de presión 5 y luego es distribuida desde éstas uniformemente a los dos anillos elásticos, que por su parte ofrecen una superficie de presión lo bastante grande para evitar se sobrepase el límite admisible de la específica presión superficial del revestimiento metálico. Para ello es de efecto muy favorable el hecho de que el revestimiento del plomo está encajado en forma de cuña entre los dos muelles espirales, sin poder salir fácilmente cuando tuviera tendencia a correrse bajo un esfuerzo excesivo. Dicho revestimiento de plomo queda más bien sujeto en este lugar entre los dos anillos y es aprovechado para la transmisión de presión. Esta circunstancia representa una ventaja considerable con respecto a la disposición de un solo anillo, que tiende a modo de cuña a empujar la masa metálica hacia un lado. En la patente principal se propuso efectivamente introducir la bobina de alambre en forma de tornillo con dos pasos; sin embargo, se ha comprobado que, con esta disposición, resulta imposible fijar los



AGOS. 1930

- 4. -

86

extremos de la bobina o espiral en forma tal que no se caigan de la cámara del badajo al fundirse el revestimiento de plomo por recalentarse el aislador con motivo de pasos de arco. Además, la disposición de varias espiras no ofrece ninguna ventaja, si no se emplea al mismo tiempo un badajo o soporte con cabeza constituida por varias partes, cuyo diámetro exceda de la luz de la cámara del badajo.

85

N O T V A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

90 1. - Aislador de anillos elásticos, según la patente principal número 106,210 y el primer certificado de adición número 115,912, caracterizado por el hecho de que, en la disposición de un badajo o soporte con cabeza constituida por varias piezas y que excede en diámetro de la luz de garganta de la cámara del badajo, están colocados varios muelles espirales o anillos elásticos
95 entre la superficie de dicha cámara que transmite la presión y la parte inferior de la citada cabeza múltiple del badajo.

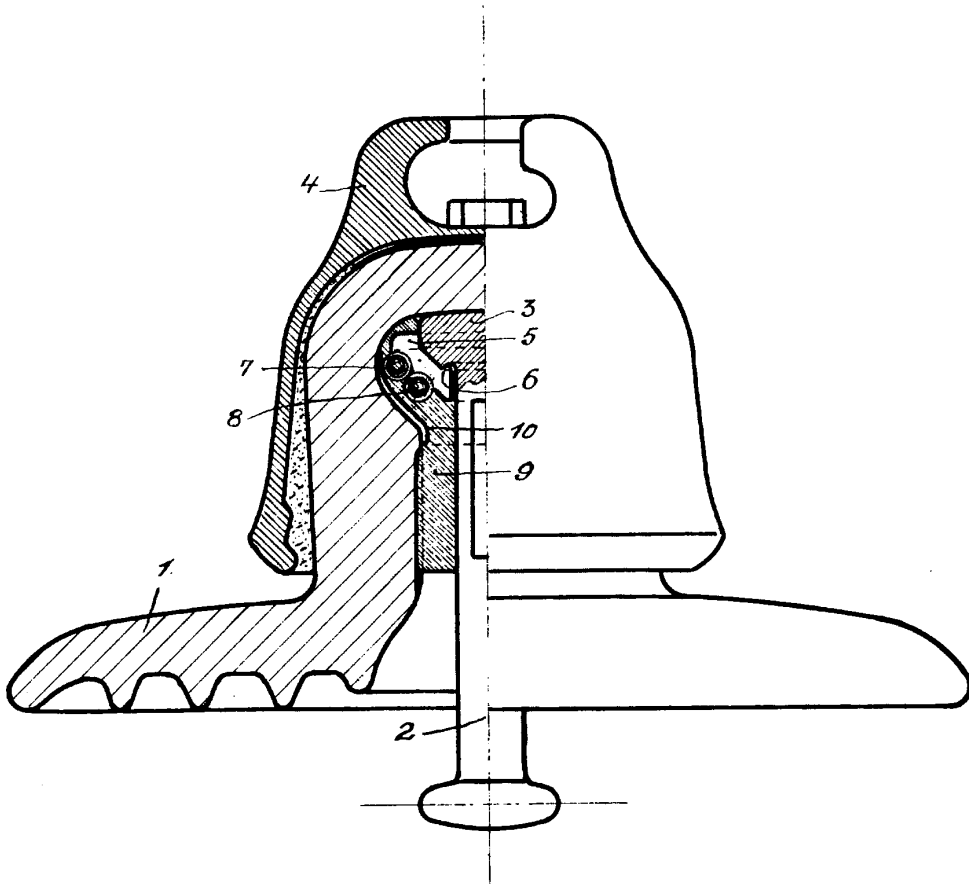
100 2. - " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 106,210 " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 14 de Agosto de 1930.

Leocadio López y López. -

P.F.=



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
P. P.